

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PETROAGRO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 30.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase III por

v/n u\$s 5.187.007.-

AVALISTAS: Areco Semillas S.A., Special Grains S.A. y Agrofertil Agropecuaria S.A.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PAC3O

Dólar MEP: PAC3D

Cable: PAC3C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio y su Adenda, enviados por la Emisora y difundidos los días 21.07.2021 y 23.07.2021, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura de los mencionados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de julio de 2021.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.